



Facultad de Turismo y Urbanismo

FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 4/2023

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con diez minutos del día 8 de noviembre de dos mil veintitrés, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: a) Docentes: Lidia REYNOSO, Cinthia VELAZQUEZ, Pablo MONTERO, Marcela DE LUCA, Mariana PIÑERO, b) Auxiliares: Gabriela LANDRIEL, Elisabeth BARON, Melina COSTA, Federico LUCERO, c) Estudiantes: Sofía FIGUEROA, Aldana Sol QUIROGA, Gabriel CATALANI, Gabriel PENNACCIO, Julieta NUÑEZ, d) Graduados: Mariela YACANTO e) Nodocentes: María Alejandra RETA.

Se cuenta con la presencia del Sr. Vicedecano Dr. Pablo PEREPELIZIN.

Actúa como Secretario del Cuerpo, la Secretaria General de la Facultad, Lic. Lucía Villarroel.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

--- La Sra. Decana informa, en primer lugar, que en esta oportunidad va a acompañar la agente Rosana Gil, en apoyo a la Secretaría General, en el lugar de Sandra Moyano que esta de licencia, que es quien siempre está asistiendo al Consejo.

--- La Sra. Decana informa que los representantes de la Facultad han asistido a la sesión del Consejo Superior del día 31/10/23, en la cual el Sr. Rector anunció que en el Consejo de Universidades se aprobaron distintos Acuerdos Plenarios que impactan directamente en los planes de estudio. Ellos son el nuevo reglamento sobre la modalidad de educación a distancia, la creación de un Sistema de Créditos Académicos, mediante la cual se computarán las horas que los estudiantes dedican al estudio, además de las horas de clases, la creación de un nuevo régimen de reconocimiento de títulos académicos que reconozcan la formación realizada por los estudiantes - Bachiller Universitario, la creación de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la oferta académica, el propósito es incorporar un sistema de acreditación para todas las carreras que se corresponden con el Artículo 42°, tal como el que tienen de CONEAU las carreras del Art 43°, y la actualización de la normativa referida a una propuesta de estándares a aplicar en los procesos de acreditación de carreras de posgrado. Se trata de un conjunto de normativas internas del Consejo de Universidades y no de Resoluciones Ministeriales en esta instancia, las cuales están próximas a emitirse. El Sr. Rector informó que una vez que esté vigente toda esta normativa, la Universidad tendrá un período para adecuar la totalidad de sus planes de estudio.

---La Decana hizo mención también al aumento aprobado para el personal contratado de la Universidad, consistente en una suma de treinta y cinco mil pesos (\$35000) para el mes de noviembre y treinta y cinco mil pesos (\$35000) para el mes de diciembre. Estas cifras ya quedarán incorporadas a la remuneración del personal contratado.

AQ



Facultad de Turismo y Urbanismo

--- La Decana informó también que se aprobó la distribución de fondos adicionales al presupuesto ordinario 2023, siendo un refuerzo del presupuesto, que alcanzó a cada Unidad Académica, al Rectorado y a la Escuela Normal. A cada Facultad se le asignó la suma de \$2.611.111,00. En nuestro caso, dicho monto se destinará a equipar las aulas modulares mediante la compra de aires acondicionados y proyectores.

---Asimismo, la Decana informó que la FTU participó del 1º Encuentro hacia la construcción del Nodo Agroecológico Territorial Comechingones, representada por el Vicedecano, Dr. Pablo Perepelizin, que tuvo como objetivo diseñar acciones y lograr acuerdos que tiendan a consolidar y fortalecer la comunidad agroecológica en este territorio. Participaron de la actividad los docentes de la FTU, Carolina Galli e Ignacio Rojido.

---En lo que respecta a Secretaría Académica, la Decana informó que se llevó a cabo la Jornada de Puertas Abiertas el día 2 de noviembre, en la que la Facultad mostró su oferta académica para el año 2024 a cuatrocientos veinte estudiantes secundarios de los colegios de la Villa de Merlo y Costa de los Comechingones. Asistieron un total de 13 escuelas. La propuesta fue organizada por la Secretaría Académica de la Facultad y el Programa de Ingreso y Permanencia de Estudiantes (PIPE), en la cual se informó a los jóvenes sobre las carreras que se dictan en la Facultad. Los equipos, que fueron conformados por docentes, estudiantes, nodocentes y graduados, propusieron actividades lúdicas e interactivas, informando todo lo relacionado con el alcance de los títulos a los que pueden acceder, la salida laboral y el sistema de becas que posee la Universidad desde la SAEBU. Acto seguido, la Decana agradeció y felicitó al Secretario Académico, Lic. Hernán Tamagnone, a la Coordinadora del PIPE, Prof. Gabriela Segura, y a todas y todos los que participaron, docentes, nodocentes, estudiantes y graduados que hicieron posible esta hermosa jornada. La Decana manifiesta que fue una jornada muy emotiva, dónde se pudo ver el interés de los y las estudiantes en las actividades realizadas.

--- En lo que respecta a la Secretaría de Investigación y Posgrado, se informa que se abrió la Segunda Convocatoria para Reparación y Mantenimiento de Equipamientos para el fortalecimiento de la función de investigación. El período de inscripción será del 3 al 17 de noviembre.

---Asimismo, también se encuentra abierta del 3 al 17 de noviembre la Segunda Convocatoria de las Becas de Actualización y Perfeccionamiento de Docentes-Investigadores/as de la Universidad Nacional de San Luis.

---La Decana mencionó también que la Convocatoria para presentaciones en el marco de los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO) 2023 Región Cuyo, ha prorrogado las fechas de presentación, hasta el día de hoy para editar el proyecto, y el cierre de la convocatoria hasta el 22 de noviembre hasta las 13:00 hs.

--- Por otro lado, se informa que la Facultad de Turismo y Urbanismo desde la carrera de Posgrado Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística (EGDIT) realizará el II Conversatorio de Expertos Latinoamericanos en Turismo para el Desarrollo y la Innovación "Diálogos sobre Turismo e Inversiones Verdes", adhiriendo al lema anual de la Organización Mundial del Turismo (OMT). Será el 21 de noviembre de 2023. Modalidad del dictado virtual sincrónico.

--- Asimismo, en la Facultad se dictará el Curso de Posgrado "Aprovechamiento sustentable de los recursos vegetales de las sierras de los comechingones". Inicia el martes 21 de noviembre y las inscripciones son hasta el 20 de noviembre inclusive. Las docentes responsables del

AQ



Facultad de Turismo y Urbanismo

dictado del curso son la Dra. Sonia Ocaño y la Dra. Ariana Posadaz y participarán docentes de INTA y UNA-CONICET.

--- En lo que respecta a la Secretaría de Extensión y Vinculación, la Decana informa hay muchas actividades programadas. Se encuentra abierta la Convocatoria 2023, para la presentación de candidatas a recibir el Premio y Menciones Especiales Rector Alberto Francisco Puchmüller, que permanecerá abierta hasta el 28 de febrero de 2024, inclusive, y la entrega será en el mes de marzo de 2024. En esta ocasión se va a respetar la fecha original, que sufrió un corrimiento en la pandemia, y se estaba entregando en diciembre. El sentido de este premio es destacar y promocionar testimonios y realizaciones de personas y/o instituciones de singular importancia para el desarrollo integral de los pueblos y que evidencien manifiestas contribuciones en el hacer social y cultural en la Villa de Merlo y zonas aledañas.

---Desde la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Facultad de Turismo y Urbanismo hacemos extensiva la invitación para participar de la Jornada "Extensión Universitaria. Desafíos para la curricularización". Es toda una tendencia de las universidades empezar a promover la curricularización de la extensión, lo que implica una conexión de lo académico y extensionista. Está destinada a estudiantes, docentes y nodocentes de la FTU, y tendrá lugar en el Aula 5 del Campus Barranca Colorada, este viernes 10 de noviembre a partir de las 10hs. Se contará con la presencia de la Lic. Liliana Elsegood, Coordinadora Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI), un espacio que funciona en el ámbito del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional). Estas jornadas de curricularización fueron propiciadas por la Secretaría de Extensión de la UNSL, que incluyen la visita de la referente mencionada y el Secretario de Extensión Abog. Manuel Castillo, durante los días jueves 9 y viernes 10 de noviembre en San Luis, Merlo y Villa Mercedes.

---El miércoles 15 de noviembre a las 19.00 horas comienza el Taller "Viajando a través de las Danzas del Mundo y el Folklore Argentino" que tiene como propósito la creación del Cuerpo de Baile Estable de la Facultad de Turismo y Urbanismo y está a cargo de la profesora Lic. Julieta Berardi, quien fue designada mediante Resolución Rectoral N° 1834/2023, propuesta por el Equipo de Gestión al Sr. Rector. Es un taller gratuito y permanente, destinado a la comunidad de la FTU y la comunidad en general. Se destaca la importancia de disponer de este espacio que fortalecerá el vínculo de la FTU con la comunidad regional, teniendo el recorrido turístico imaginario que propone el taller, por las diferentes danzas del mundo, las danzas folklóricas argentinas y de Cuyo, en particular.

---Por otro lado, el lunes 13 de noviembre se realizará la Charla Abierta sobre "Guiado Turístico Interpretativo". Se trata de una Capacitación a Distancia, a cargo del Licenciado Fernando Laprovitta, destacado referente argentino en este campo profesional. Laprovitta es autor del libro homónimo "Guiado Turístico Interpretativo" y es reconocido como un profesional abocado a la sistematización pedagógica de la teoría y práctica del guiado interpretativo. La charla es gratuita y está dirigida a estudiantes de la Carrera Guía Universitario de Turismo y miembros de la comunidad educativa de la FTU, la comunidad de guías local integrantes de la AGUITUR (Asociación de Guías de Turismo de Merlo) y Guías de turismo y otros profesionales del sector, público en general interesado en la temática.

---Se da por finalizado el informe.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.

La Secretaria General informa que obran las siguientes solicitudes de inasistencias de los/as Consejeros/as: **JUSTIFICADAS:** PROFESORES: Daniela GIROLIMETTO por encontrarse

AG

Facultad de Turismo y Urbanismo

fuera de la Provincia; AUXILIARES: María Inés CICCARONE con Licencia por razones de salud; María Soledad AGUILERA por razones particulares; Andrea YED por actividades programadas con antelación; Gabriel MAGNAGO por actividades programadas con antelación; Francisco LEIVA por actividades programadas con antelación; Florencia ARRIOLA por superposición con horario de clases; María Cecilia GENOVESE por atención familiar; ESTUDIANTES: Florencia ADDALA, por razones laborales; Candelaria DUARTE BERASTEGUI, por razones particulares; Catalina SUAREZ MICHELET, por encontrarse fuera de la Provincia.

----El Cuerpo aprueba por unanimidad justificar las inasistencias.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:

----La Secretaria General informa que fue enviada por correo a los Sres/as. Consejeros/as el Acta N° 3/2023 para su consideración, y no se ha recibido solicitud de corrección.

----El Cuerpo aprueba por unanimidad el Acta N° 3/2023.

IV.- ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Asuntos Académicos

1. **EXP-USL 16394/2022:** Elevan propuesta de modificación del Plan de Estudio correspondiente a la Carrera de GUT - Magnago.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Visto el expediente, con sus respectivos anteproyectos, esta Comisión considera que los mismos se ajustan a las normativas vigentes y que la actualización propuesta del Plan de Estudios se corresponde con las nuevas necesidades de formación de los Guías de Turismo. Por tanto, recomienda la continuidad del trámite.

El Consejo Directivo hace suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprueba por unanimidad los anteproyectos presentados en el expediente.

2. **EXPE 12019/2023:** Propuesta de Programa de Consolidación, Fortalecimiento y Actualización Académica – Decana FTU – Esp. Agustina Generoso.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Visto el expediente y analizada exhaustivamente la propuesta presentada, esta Comisión considera de gran relevancia la implementación del Programa, acorde con las necesidades que provienen de la actualización académica de las propuestas curriculares de cada una de las carreras. Asimismo, se plantea la importancia de incorporar un Programa de estas características, entendiendo el contexto institucional que transita la Facultad de Turismo y Urbanismo de la UNSL. Por tanto, esta Comisión sugiere que se dé continuidad al trámite.

Se produce un intercambio entre Consejeros/as en relación al contenido del Programa y su implementación.

El Consejo Directivo hace suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprueba por unanimidad el Programa de Consolidación, Fortalecimiento y Actualización Académica.

AG



CONCURSOS SUSTANCIADOS

3.- EXP-USL 5154/2023: Solicitud de llamado a concurso para un cargo de Auxiliar de Primera, Semi exclusivo, Efectivo con temas de Práctica III – Camargo.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el expediente, esta Comisión observa que no han sido puntuados por el Jurado los antecedentes docentes acreditados por la postulante Natalia Geraci a fojas de 66 a 70, ACTU-UNSL 3367/23. No obstante, si bien la no consideración de estos antecedentes no altera el orden de mérito propuesto del Jurado, esta Comisión considera necesario solicitar la ampliación del dictamen con relación a lo anteriormente especificado.

El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y solicita al Jurado ampliación de dictamen.

4.- EXP-USL 5857/2023: Solicitud de llamado a concurso para un cargo de JTP, Exclusivo, Efectivo con temas relativos a Administración Hotelera II- Landriel.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Visto el expediente y analizadas las actas correspondientes, esta Comisión resuelve hacer suyo el orden de mérito del Jurado y por tanto recomienda la continuidad del trámite.

El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y declara desierto el concurso.

5.- EXPE 7706 / 2023: Solicitud de llamado a concurso para un cargo JTP – SE – INTERINO con temas de la asignatura INGLÉS II – Aguilera Marturano.

- La Sra. Decana se excusa por ser parte de la Comisión Evaluadora.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el expediente, esta Comisión hace suyo el dictamen del Jurado y recomienda designar a Pamela Débora Salmaso en el cargo objeto del concurso.

El Consejo Directivo, hace suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y designa a Pamela Débora Salmaso en el cargo objeto de la cobertura de vacancia.

6.- EXPE 7718 / 2023: Solicitud de llamado a concurso para un cargo ADJ – SE – INTERINO con temas de la asignatura Inglés II – Aguilera Marturano.

- La Sra. Decana se excusa por ser parte de la Comisión Evaluadora.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el expediente, esta Comisión hace suyo el dictamen del Jurado y recomienda designar a Guillermina Schenk en el cargo objeto del concurso.

El Consejo Directivo hace suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y designa a Guillermina Schenk en el cargo objeto de la cobertura de vacancia.

AQ





Facultad de Turismo y Urbanismo

7.- EXP-USL 5990/2023: Solicitud de llamado a concurso para un cargo de Auxiliar de Primera, Exclusivo, Efectivo con temas relativos a Práctica II – Área de Prácticas – Dpto de Turismo – Camargo.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Visto el expediente y analizada la ampliación de dictamen presentada por el Jurado, esta Comisión entiende que la OCS 15/97 en su art. 35 ítem A.1. es lo suficientemente clara respecto del requisito de presentación del título o copia autenticada del mismo. Por tanto, habida cuenta de que existen diferencias de interpretación respecto de la validez de la probanza citada, esta Comisión sugiere el asesoramiento jurídico de la Universidad Nacional de San Luis.

El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y solicita Asesoramiento Jurídico a la UNSL.

Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas

8.- EXPE 12276 / 2023: Eleva propuesta de Reglamento Interno del Consejo Directivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo – VILLARROEL.

La Coordinadora de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas da lectura al dictamen:

Esta comisión habiendo leído en detenimiento y analizado cada uno de los artículos del Anteproyecto presentado por la Secretaria General, Lic. Lucia Villarroel, sugiere lo siguiente:

- En el CAPÍTULO I, Artículo 2º, incorporar el inciso: k) Excepcionalmente, dictar Ordenanzas y/o Resoluciones Ad Referéndum del Consejo Directivo, las cuales deberán ser presentadas al Cuerpo en la sesión inmediatamente siguiente a la de su dictado, debiendo ser aprobadas por los dos tercios de los miembros presentes.

Realizada esta incorporación y sin otras observaciones, se sugiere aprobar la propuesta de Reglamento Interno del Consejo Directivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Se produce un intercambio entre Consejeros/as en relación al Reglamento Interno, se da respuesta a partir de lo establecido en el anteproyecto.

El Consejo Directivo hace suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas, y aprueba por unanimidad el Reglamento Interno del Consejo Directivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Siendo las 10.19 hs se da por finalizada la sesión.